Outlook

Re: Informe final técnico y financiero - Contrato 637 de 2025 | SCRD

Desde Liliana Arteaga Salvador <liliana.arteaga@scrd.gov.co>
Fecha Vie 28/11/2025 3:09 PM
Para Maricela Velez Salazar <maricela.velez@colombobogota.edu.co>; Nadia Yordana Moreno Anzola <nadia.moreno@colombobogota.edu.co>; Juan Carlos Lozano Mestre <juan.lozano@colombobogota.edu.co>; Ximena Oviedo Ordoñez <ximena.oviedo@colombobogota.edu.co>; Karen Lizeth Jaramillo Guzman <karen.jaramillo@colombobogota.edu.co>
CC Diana Patricia Rodríguez Laverde <dianap.rodriguez@scrd.gov.co>; Juan Manuel Carvajal Camacho <juan.carvajal@colombobogota.edu.co>; Santiago Lopez Gutierrez <santiago.lopez@colombobogota.edu.co>; Anyi Paola Venegas Baron <anyi.venegas@colombobogota.edu.co>

Estimada organización Colombo,

Dando continuidad a la revisión del informe financiero final y una vez atendidas las observaciones, me complace confirmar que los parámetros evaluados cumplen con los requisitos y, por lo tanto, el informe final queda aprobado.

Agradezco su diligencia e interés en la presentación de los informes y les deseo éxitos en todos sus proyectos.

PARÁMETROS DE REVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Ejecución del 100% correspondiente a los desembolsos.	X		
2. Dentro del marco del presupuesto concertado y aprobado.	X		
3. Primer Informe financiero - parcial diligenciado.	X		
4. Soportes al Informe Financiero Parcial.	X		
5. Autorización de numeración del documento soporte expedido por la DIAN.	X		
6. Adjuntar las políticas internas para el manejo de: • Pagos en efectivo • Que soporte de seguridad social solicitan para los pagos menores a un salario mínimo. • Fechas de actualización y generación del RUT • Tiempo de expedición del certificado de existencia y representación legal	X		
7. Certificado Rendimientos Financieros	X		Cuenta de ahorro, certifican rendimientos.
8. Certificado Contrapartida.	X		Se adjunta certificado de los recursos propios expedido por la Revisoría Fiscal y certificado de los aportes cofinanciados expedido por el Rep.Legal.
9. Publicación de pagos en SECOPII	X		Se cargo los documentos del primer y segundo desembolso

Cordialmente,

LILIANA ARTEAGA SALVADOR
Contratista
Dirección de Fomento
Secretaría de Cultura,Recreación y Deporte
Dirección: Cra.8 #9 -83, Bogotá

Teléfono: (57-1) 3274850
www.culturarecreacionydeporte.gov.co

El vie, 14 nov 2025 a las 8:32, Maricela Velez Salazar (<maricela.velez@colombobogota.edu.co>) escribió:

> Estimadas Liliana y Diana, espero que se encuentren muy bien. Como es nuestro compromiso, enviamos los enlaces del segundo y último informe técnico y financiero, junto con sus respectivos anexos, los cuales están alojados en las carpetas que ustedes nos indicaron.
>
> Para el Centro Colombo Americano Bogotá, ser beneficiario del Programa Nacional de Apoyos Concertados de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte no sólo representó una valiosa oportunidad para llevar el Festival a localidades de la ciudad que no gozan de las mismas condiciones de acceso al derecho a la cultura, sino también una ocasión para aprender de su orientación y guía. Su acompañamiento profesional nos hizo sentir respaldados y asesorados en todo momento.
>
> **Informe técnico y anexos:**
> https://drive.google.com/drive/folders/1Ra-pA1pxqM7Ng_hfhuFb53CNZpQ-1Ksk?usp=sharing
>
> **Informe financiero y anexos:**
> https://drive.google.com/drive/folders/1XwZDUIexiCFsrKSD0O0mTftP5GylgA5_?usp=sharing
>
> Quedamos atentos a cualquier inquietud o necesidad.
>
> Saludos.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.